

Signado de Estuano publico Salur e gra sepades glos nros señaladores ma flo  
ap folias e dize q al rto glos apendados mayores dhas nros señas dhas nros  
seños fase las señas por menudo el dicho obpado q son apendados  
q ffagan muchas encubiertas en las dichas señas por la q el caso muy vana  
muy qta menestabo en las espaldas mada enya encubri los nros glos dichos a p  
encubri me son obligados adar por las dichas nros señas por lo q es muy nros  
q al rto glos nros apendados mayores o los sus faseados ay su noble señas  
por menudo las dichas señas en la dicha dha e las villas e lugares del d  
to en obpado q na pimenas de Dordona ny señalada mayor al dho ob  
pado este año pncipio viene o al dho onye de señalar por el q este de  
los dichos nros apendados mayores e de cada uno dellos las almones e pman  
ra dhas dichas señas fasta el q q sea de pmanar ay tal manda por  
q no desienta a los dichos nros apendados q faga encubierta de las dhas  
señas por dhas mado vsta esta my ca o al dho en estado signado co  
mo dho es q asintades e fagades consienta al dho ny señalador  
o a los dho onye de ad e de pmanar por el q este de las almones e  
señales dhas dichas señas por q no se faga encubierta alq dhas  
e de pmanar los dichos nros apendados mayores señalase alguna  
pman o señas qn de pmanar al dho ny señalador o al dho onye  
de señalar por el o en lugar reyera sea cuando dho qd dha dha  
qta señalase la tal señas o señas fasta oyo dia pndo siguiente e  
y lo no qate fha dha al dho rto q es muy nros qta tal señas o p  
tas e asy fha señalase dhas pueda roñar al almon e señal  
ta las e dhas ay mas dize por ellas e al dho ny señalador  
o al dho onye de señalar por el o en lugar reyera e pueda apman  
a los apendados e apendados o apendase las dichas señas por me  
nudo e faga juramento los Estuano sobre la señal dha que los su  
ros enagelios e los moros e los Judios fagur fules q de ay mas nros po  
los dichos señas apman mada a los dichos apendados mayores de nros  
dhas e de ellos de señalase las dichas señas e onye q de alguna  
pmona antigua dhas dhas señas e asy le fha señalase por  
menudo o por granudo qta fha alq pña o pñas ellas e los nros  
apendados mayores nola qta pman dha pueda fha al dho  
ny señalador o los dho onye de ad e de señalar por el e mado  
de la dha pña de ay dhas dhas nros apendados mayores no la

